INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. Identificación de la Formación Complementaria

- Denominación del Programa de Formación: ECONOMÍA SOLIDARIA, CULTURA Y ASOCIATIVIDAD
- Código del Programa de Formación: 04230004
- Intensidad horaria: 48 horas

2. Cuestionario Oral de Conocimiento (Valoración del saber previo)

Preguntas Orientadoras:

* ¿Por qué considera importante la economía solidaria en el desarrollo de las comunidades?
* ¿Qué entiende por asociatividad y cómo se aplica en su contexto?
* ¿Qué experiencias conoce sobre trabajo comunitario o colaborativo en su territorio?

Preguntas Complementarias para la evaluación oral

1. Sobre Economía Solidaria: ¿Qué principios considera fundamentales en la economía solidaria y cómo se reflejan en una organización?
2. Sobre Asociatividad: ¿Qué beneficios y retos existen al trabajar de manera asociativa?
3. Sobre Cultura Solidaria: ¿Cómo influyen los valores culturales en la construcción de iniciativas solidarias?
4. Sobre Organización Comunitaria: ¿Qué elementos son necesarios para conformar una organización solidaria sostenible?
5. Sobre Sostenibilidad: ¿Cómo garantizar la permanencia de una iniciativa solidaria en el tiempo?
6. Sobre Contexto Territorial: ¿Cómo inciden las características del territorio en el desarrollo de iniciativas de economía solidaria?

- Criterios de Evaluación

El aprendiz:

- Reconoce los principios de la economía solidaria.
- Identifica la importancia de la asociatividad en contextos comunitarios.
- Argumenta la relevancia de la cultura solidaria en el desarrollo social.
- Relaciona sostenibilidad con permanencia de iniciativas solidarias.
- Evidencia apropiación conceptual mediante ejemplos contextualizados.

- Técnica e Instrumento de Evaluación

- **Técnica:** Formulación de preguntas orales y análisis de situaciones contables básicas.
- **Instrumento:** Cuestionario estructurado de valoración diagnóstica y formativa.

3. Control del documento

	Nombre	**Cargo**	**Dependencia**	**Fecha**
Autor (es)	Johan Urrea Monsalve	Instructor	Centro Agropecuario La Granja	19 de marzo de 2026


SENA